

Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes licenciados o graduados en Economía/ADE, nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Resolución 402/2023, de 28 de febrero, corregida en errores por Resolución 485/2023, de 14 de marzo, ambas del Gerente de la Universidad Pública de Navarra

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El Tribunal calificador de las convocatorias ha adoptado los siguientes acuerdos que hace público para el conocimiento de los aspirantes:

Primero.- La valoración de la prueba podrá alcanzar un máximo de 100 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- Primera parte: Hasta un máximo de 40 puntos.
- Segunda Parte: Hasta un máximo de 60 puntos.

Ambas partes serán eliminatorias. Quedarán eliminados quienes no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada en cada parte.

Segundo.- La prueba está dividida en dos partes que se realizarán en el mismo día, con una duración estimada de 4 horas.

Tercero.- Los ejercicios tendrán las siguientes características:

- Primera parte:
 - Constará de 40 preguntas, cada una con cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una será válida.
 - Se incluirán 3 preguntas más de reserva para el caso de anulación de alguna pregunta.
 - Todas las preguntas tendrán el mismo valor de puntuación.
 - Cada pregunta incorrecta penalizará con 1/4 de la puntuación de una respuesta correcta.
- Segunda parte:
 - Consistirá en la resolución de varios supuestos teórico-prácticos utilizando las herramientas ofimáticas Microsoft Word y Excel 2019, incluyendo sus funcionalidades Power Pivot y Power Query.

Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de bolígrafo azul o negro, así como de Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte o permiso de conducir.

Pamplona, 27 de abril de 2023

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a small flourish at the end.

ANTONIO URETA AIZCORBE